

# Doctora cubana: “Lo que experimentamos en Brasil fue trabajo forzado”

CubaNet | jueves, 31 de marzo, 2022 6:36 am



MADRID, España.- Ramona Matos Rodríguez, quien se encuentra entre los doctores que acusan a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por ayudar a organizar el [programa](#) Más Médicos del régimen cubano con el Gobierno brasileño, manifestó que su deseo es que “no haya más [abusos](#)” contra los médicos cubanos que, como ella, se desempeñan en misiones en el exterior”.

En declaraciones a [The Associated Press \(AP\)](#), Matos Rodríguez dijo sentirse emocionada tras conocerse esta semana que un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Circuito de Washington D.C., en Estados Unidos, dictaminó que el estatus de la OPS como organización internacional no la hace inmune a la demanda porque los médicos de la Isla la acusaron de “mala conducta financiera” dentro de Estados Unidos.

“Me provocó euforia y dije, ‘estamos lográndolo’... para que no siga pasando”, expresó la doctora, quien además confía en que “la Corte haga responsable por sus acciones a la OPS”.

Matos Rodríguez, de 59 años, trabajó junto a un grupo de médicos cubanos en la

región amazónica de Pará, Brasil. Sobre su tiempo de misión allí, señaló: “Lo que experimentamos en Brasil fue trabajo forzado y este es un paso importante hacia alguna forma pequeña de justicia”.

En el año 2014, la doctora cubana denunció por primera vez la situación de los médicos cubanos ante el congreso brasileño, antes de conseguir protección estadounidense bajo un programa especial para médicos cubanos desertores que le permitió viajar legalmente a Miami ese mismo año, precisó AP.

Se unen a ella en la demanda Tatiana Carballo Gómez, Fidel Cruz Hernández y Russela Margarita Rivero Sarabia, quienes denuncian que el régimen de La Habana recibió el 85 % del dinero pagado por Brasil a los médicos, que solo obtuvieron el 10 % de su salario. Mientras, el 5 % restante fue retenido por la OPS como tarifa.

La demanda es posible porque dichos fondos pasaron a través de la cuenta bancaria de la OPS en Estados Unidos.

De acuerdo con la demanda, la OPS obtuvo más de 75 millones de dólares por operar como intermediaria financiera y permitió que Cuba traficara miles de médicos y personal médico de la Isla a Brasil entre 2013 y 2018.

Aunque la OPS dice tener inmunidad judicial por ser una organización internacional multilateral, tendrá dos semanas para responder al fallo, una vez que el caso sea enviado nuevamente al juez de menor jerarquía.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*